



“Corrida Familiar y Competitiva, Inclusión Manitos Down”

“for a world with more opportunities”



10/11/2018

ARTÍCULO 1º

LA CORPORACIÓN MANITOS DOWN DE LOS ANGELES en conjunto a la oficina de deportes de la municipalidad de los Angeles., organiza la Corrida **“Inclusión Manitos Down 2018”**, que se realizará el sábado 10 de noviembre del 2018, pudiendo participar en ella toda persona, tanto damas como varones, según las categorías indicadas en las bases.

ARTÍCULO 2º

La corrida consta de una distancia de 3K y 10 k siendo su circuito el siguiente:

3k: Av. Marconi tomar Avda. Alemania hasta Avda. las Industrias, retornar por Avda. Alemania posteriormente tomar Avda. Marconi en dirección Av. Gabriela Mistral finalmente retornar por Avda. Marconi hasta polideportivo en donde estará la meta. **(Esta distancia tiene inscripción sin restricción de edad)** Distancia inclusiva de libre inscripción sin límite de edad u otro

10 K: Av. Marconi tomar Avda. Alemania hasta Avda. las Industrias, retornar por Avda. Alemania hasta José Manso de Velasco posteriormente retornar por Avda. Alemania seguir por Av. Marconi hasta Gabriela Mistral, retorno por Avda. Marconi, luego Avda. Alemania hasta las industrias retorno hasta José Manso de Velasco, se retorna por Avda. Alemania hasta Avda. Marconi en dirección hacia Avda. Gabriela Mistral, finalmente polideportivo en donde estará la meta.

Y SUS CATEGORIAS SON LAS SIGUIENTES:

- 14 a 18 años, Dama y varón
- 19 a 29 años, Dama y varón
- 30 a 39 años, Dama y varón
- 40 a 49 años Dama y varón
- 50 a 59 años Dama y varón
- 60 y más.
-

TODOS LOS PARTICIPANTES SE REUNIRÁN EN POLIDEPORTIVO, LUGAR DE PUNTO DE PARTIDA.



ARTÍCULO 3º

Las pre-inscripciones serán SOLO a través del link <https://goo.gl/forms/karyrjkrQbLmSC613> completando todos los datos

Los valores de inscripción por atleta son: 3 K \$ 3.000 y 10 K \$10.000.

Las pre-inscripciones y pago se realizarán hasta el día 9 de Noviembre. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN y PAGO FUERA DE LA FECHA INDICADA.

El pago deberá efectuarse a:

Organización manitos down

Rut : 65.104.222 - 4

Banco estado Cuenta vista /chequera electrónica 55171124521

Enviar comprobante a earriagada.manitosdown.cl@gmail.com (es obligatorio indicar en el asunto o comentario de la transferencia el nombre del corredor inscrito y la distancia a participar)

Una vez recibido el pago conforme de inscripción se dará por inscrito al corredor.

Artículo 4

Para ambas distancias las 150 primeras inscripciones obtienen lo siguiente:

- Los 10 K Chip con numero + poleras (primeras 150 personas inscritas)
- Los 3 K números + polera (primera 150 personas inscritas)

Hora Largada: 09:30 am

Hora Premiación: 12:00 pm

Mayor información Of De Deportes 43-2343005 y / o en Of De recreación 43-309684.

ARTICULO 5

Los números de los participantes y poleras serán entregados el mismo día de la corrida a partir de las 08:00 horas en polideportivo.

ARTICULO 6 °

Los números deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin retocar ni doblar, no pudiendo modificar el mismo. No se entregará reconocimiento a los participantes que no lleven el número visible así como también a los que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 7 °

Todos los corredores de los 10 k que completen la prueba en el tiempo establecido en el Artículo 3º tendrán derecho a participar de un sorteo de premios otorgados por los auspiciadores (5 bicicletas aro 26 standard). Se otorgara medalla a primer, segundo y tercer lugar de todas las categorías. Y copa a la categoría general, institución pública con más corredores, comuna con más corredores, clubes de runing con más corredores, colegios con más corredores, personas con capacidades distintas y universidades con más corredores.

Se sorteará un TV HD de 40" entre todos los participantes de la corrida de 3 K, así como Bolsas con productos de Angostura del BíoBio.

ARTICULO 8 °

Todo aquel que participe de la corrida sin estar inscrito, sin número, o con el número cambiado no tendrá acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 9 °

La corrida dispondrá de servicio de Primeros Auxilios. Además, se dispondrá de Ambulancias ante alguna eventualidad.

ARTÍCULO 10 °

Se contará con dos puestos de hidratación ubicado:

- Av. Alemania frente monumento Militar
- Polideportivo. Donde estará el punto de partida y meta.

ARTÍCULO 11 °

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los vehículos de carabineros, bomberos, ambulancias y medios de Prensa autorizados.

ARTÍCULO 12 °

Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños que la

participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. **(Firma de carta de responsabilidad OBLIGATORIA. En el caso de ser menor de edad esta debe estar firmada por un adulto responsable del menor)**

ARTÍCULO 13 °

Es requisito obligatorio de participación la inscripción y aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 14 °

Todos los participantes consienten expresamente la publicación de su nombre y su imagen en los medios de comunicación y/o internet por el mero hecho de inscribirse.

ARTÍCULO 15 °

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este reglamento previo al inicio de la prueba.